



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**FORMALIZACIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE LINTER
BLANQUEADO ALGODÓN 1ª**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO
PA-AM/1504/BU/2024/SP419154**



ÍNDICE

- 1.- OBJETO
 - 2.- DESCRIPCIÓN
 - 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO
 - 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
 - 5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN
 - 6.- PRECIO
 - 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE
 - 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN
 - 9.- DOCUMENTACIÓN
 - 10.- GARANTÍAS
 - 11.- PENALIZACIONES
 - 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
 - 13.- OTRAS CUESTIONES
- ANEXO 1



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

1.- OBJETO

El objeto de la presente licitación es la formalización de un Acuerdo Marco para el suministro de Linter blanqueado algodón 1ª con las condiciones y características descritas en los siguientes apartados.

2.- DESCRIPCIÓN

Las características técnicas del producto a suministrar son las contenidas en ANEXO 1.

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO

Suministro del producto arriba indicado, en las instalaciones de la FNMT-RCM detalladas en el punto 7 de este pliego, con las características descritas en este documento incluido su Anexo 1.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Esta licitación dará lugar a la selección de los proveedores que formarán parte de este Acuerdo Marco.

La duración de este Acuerdo Marco será de cuatro años.

Posteriormente, con cargo a este Acuerdo, se generarán contratos basados por las cantidades y fechas de suministro definidas en los mismos. Estos contratos basados serán adjudicados a alguna de las empresas incluidas en el Acuerdo Marco formalizado. Las condiciones pactadas en este acuerdo serán, por tanto, de aplicación en los contratos basados con cargo al mismo.

Se podrán generar tantos contratos basados como la FNMT-RCM considere necesarios hasta agotar el Valor Estimado o el periodo de vigencia, lo que antes se produzca.

Los proveedores que se incluyan en el presente Acuerdo Marco una vez formalizado, deberán suministrar las cantidades que se les adjudiquen en los contratos basados (pedidos con entrega de material real) en un periodo máximo de dos meses desde la adjudicación.

5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN

La cantidad estimada es de **200.000 Kg** anuales, es decir, **800.000 Kg** para los cuatro años del Acuerdo Marco.

Al tratarse de un Acuerdo Marco, la cantidad solamente se utiliza para estimar una valoración económica del importe del Valor Estimado.

Durante la vigencia del acuerdo, la FNMT-RCM realizará contrataciones puntuales (contratos basados), de acuerdo a sus necesidades, al o los proveedores con los que se haya formalizado el acuerdo en función de las condiciones económicas y técnicas ofertadas por cada uno de ellos.

En ningún caso este Acuerdo Marco supondrá un compromiso cierto de adquisición de material durante el periodo de vigencia del acuerdo marco con la o las empresas adjudicatarias. Solamente se trata de una estimación. La FNMT-RCM no estará obligada, por tanto, a solicitar el suministro de la cantidad alguna, serán los encargos finales (contratos basados) quienes tengan la garantía de pedido en firme, asumiendo la FNMT-RCM la obligación de asumir el suministro.

6.- PRECIO

Según se indica en la Licitación.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el ANEXO 1.

El lugar de entrega habitual será:

FNMT-RCM (Fábrica de Papel)
Avda. Costa Rica, 2
09001 – BURGOS

El objeto del contrato deberá ser suministrado en las instalaciones de la FNMT-RCM (Fábrica de Papel).

Los plazos de entrega están definidos en el punto 4.

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN

No aplica. Se trata de una materia prima.

9.- DOCUMENTACIÓN

La facilitada en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.

10.- GARANTÍAS

Según Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.

11.- PENALIZACIONES

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a José Carlos Temprano, a Vicente García Juez o a Miguel Ángel Riberas Virtus en las direcciones de correo electrónico jctemprano@fnmt.es o vgjuez@fnmt.es o mariberas@fnmt.es

13.- OTRAS CUESTIONES

Forman parte integrante del presente pliego el Anexo 1

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACIÓN Y ALMACENES**

P.S.: JOSÉ CARLOS TEMPRANO PÉREZ

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA JEFA DE ÁREA RESPONSABLE

MARÍA JOSÉ ASTILLEROS GARCÍA-MONGE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

ANEXO 1



ÍNDICE

1. Histórico de Modificaciones	2
2. Descripción de la materia	2
3. Requisitos de la materia	2
4. Requisitos del servicio	3
5. Procedimiento de Homologación	5
6. plan de muestreo	5





1. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

Al final del punto 3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA MATERIA, se añade

"(2): Ensayos a realizar...".

02/23/2024 - At the end of point 3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA MATERIA, add

"(2): Tests to be carried out in:..."

2. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA.

MATERIAL: LINTER BLANQUEADO DE ALGODON

RAW MATERIAL : BLEACHED COTTON LINTER

CODIGO S.A.P.: 17201002

S.A.P.CODE: 17201002

3. REQUISITOS DE LA MATERIA

3. DE LA MATERIA / ABOUT RAW MATERIAL	ESPECIFICACION / SPECIFICATION	NO CONFORMIDAD / NON COMPLIANCE (1)	METODO DE ENSAYO / TEST METHOD
*1.- Estado físico: <i>Physical state:</i>	Hojas o floca <i>Fibres sheets or flock</i>	Crítico <i>Critical</i>	
*2.- Blancura Elrepho: <i>Brightness Elrepho:</i>	> 80 % > 80 %	Mayor <i>Major</i>	
*3.- Viscosidad CED: <i>CED Viscosity:</i>	> 1200 cc/g > 1200 cc/g	Crítico <i>Critical</i>	
*4.- Humedad: <i>Humidity:</i>	< 10%	Menor <i>Minor</i>	
*5.- Fluorescencia: <i>Fluorescence:</i>	Nula <i>No</i>	Crítico <i>Critical</i>	
20.- Condiciones de ensayo: Temperatura: Humedad relativa: <i>Test conditions:</i> <i>Temperature:</i> <i>Relative humidity:</i>	22,5 ±2,5 °C 45 ±10 % 22.5 ±2.5 °C 45 ±10 %		

(1) El grado de la no conformidad se expresará en función de la gravedad según los requisitos del cliente, de requisitos legales (si los hubiere) y del proceso de fabricación.

(1) The non conformity level will be expressed on the basis of its gravity, according to the customer requirements, legal requisites (in its case) and manufacture process.

(2) Ensayos a realizar en: / (2) Tests to be carried out in:

<https://gestordocumental.fnmt.es/OTCS/cs.exe/Open/10741305>



4. REQUISITOS DEL SERVICIO

4. DEL SERVICIO / ABOUT THE SERVICE	ESPECIFICACION / SPECIFICATION
<p>1. Suministro <i>Packaging:</i></p> <p>Cumplimiento de la legislación vigente referente a envases y residuos de envases. <i>Compliance with existing laws concerning packing and waste products.</i></p>	<p>La mercancía se suministrará en forma de floca (balas) o en hojas (fardos), en embalaje o envoltorio de material no sintético, siempre exento de fluorescencia y conteniendo totalmente las balas o fardos. El diámetro de los alambres será de 3-5 mm. aproximadamente y si es fleje =< 12 mm. El peso de las balas o fardos será de 100-200 Kg. aproximadamente.</p> <p><i>The goods will be delivered in sheets or flock packed completely with non sintetic material and without fluorescence. The weight for each bundle will be around 100-200 Kg aproximately. The diameter of wire will be around 3-5 mm and if is steel band <= 12mm.</i></p> <p>- Si le es de aplicación, remisión del certificado correspondiente. <i>- Certificate, if it is applied.</i></p>
<p>2. Identificación: <i>Identification:</i></p> <p>Información en la etiqueta <i>Label information</i></p>	<p>- Etiqueta situada aproximadamente en la misma posición y contendrá: <i>- The label will be located in the same approximate area and will contain:</i></p> <p>- Nombre del proveedor <i>- Supplier name</i> - Denominación comercial del producto <i>- Denomination of the goods</i> - Referencia del lote de fabricación <i>- Reference of the batch</i> - Código SAP de la FNMT <i>- SAP code material (from FNMT)</i></p>



<p>3. Documentación: <i>Documentation:</i></p> <p>Albarán <i>Delivery note</i></p> <p>Certificado de Calidad <i>Quality Certificate</i></p> <p>Ficha Técnica del producto <i>Product Technical sheet</i></p> <p>Concesiones <i>Concessions</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº del pedido - <i>Number of order</i> - Nombre del proveedor - <i>Supplier name</i> - Denominación comercial del producto - <i>Denomination of the goods.</i> - Referencia(s) de (los) lote(s) - <i>Reference of the batch</i> - Nº de balas/fardos del envío. - <i>Number of pack of delivery</i> - Fecha de envío - <i>Delivery date</i> - Código FNMT del producto - <i>SAP code material (from FNMT)</i> - Cantidad del envío (Kg.) - <i>Total number of kg</i> - - En fase de homologación de materia, poner el albarán la leyenda "Lote para Homologación" - <i>On the second stage (batch) the label will contain the text: "Batch for authorisation".</i> - - Copia por duplicado, conteniendo: Declaración de Conformidad e Informe de ensayos realizados. - <i>Double copy , containing: Compliance declaration and required test Report.</i> - Previamente al primer suministro y cada vez que exista una modificación en su contenido. - <i>Previously at first delivery and when there are some modifications.</i> <p>Si tras la realización de los ensayos, el lote resulta no conforme, no podrá ser enviado salvo que se solicite autorización a la F.N.M.T (contactar con el Servicio de Calidad), indicándole las características no conformes y los valores obtenidos (media, desviación típica, recorrido y valores máximos y mínimos).</p>
<p>NOTA: El incumplimiento de lo especificado en esta tabla respecto a la especificación de Embalaje, se considera No Conformidad "MAYOR". La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor le será solicitada la documentación que falte y le serán reclamados los cargos originados al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.</p> <p><i>NOTE: Non-compliance with the specifications listed in this chart with regard to the Packaging specifications will be considered a "MAJOR" non-conformity. The lack of documentation or the wrong identification of a material will not lead to the return of the batch; however, the lacking documentation will be claimed from the supplier as well as the charges caused to FNMT identifying and inspecting the received material.</i></p>	



5. PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN

5. PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN / APPROVAL PROCEDURE

Comienza con el suministro de una muestra 1000 kg., preferiblemente libre de coste, según las especificaciones descritas en este mismo documento.

It begins with the delivery of 1000 Kg. samples, preferably free of charge and in accordance with the specifications set in this document.

Superada esta fase, la materia quedará homologada.

Once this phase has been overcome, the material will be approved.

La fecha de caducidad del estado de aprobación es de tres años. Este plazo será automáticamente renovado si el suministrador ha entregado mercancías a la FNMT en este plazo y los resultados de la evaluación en continuo son conformes.

The approval status expiry date will be after three years. This term will be automatically renewed provided the supplier has delivered goods to FNMT during this period and the continuous assessment results are compliant.

6. PLAN DE MUESTREO

6. PLAN DE MUESTREO / SAMPLING PLAN	ESPECIFICACION / SPECIFICATION
1. Muestra para el ensayo: <i>Test sample:</i>	Según norma de aplicación se tomará una muestra de 25 gr. (aprox.) en orden a la realización de los ensayos correspondientes. <i>Depending on the standard application it will take 25 gr. (aprox.), in order to make the required tests.</i>
2. Nivel de Inspección transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación. <i>Inspection level transport, packaging, palleting, documentation and identification</i>	100%, considerando como unidad de producto para inspección, el número de envases contenidos en un envío. <i>100 % the product unit for inspection in the container number of a delivery.</i>

ACEPTABILIDAD DE UN LOTE.

Tras los ensayos y la aplicación del presente plan de muestreo se determinará si el lote es aceptable o no.

Caso de no serlo, podrá ser devuelto por la FNMT.

BATCH ACCEPTANCE.

After the tests and the implementation of this sampling plan, the acceptance of the batches will be determined. If the batch is not acceptable, it may be returned by RCM-FNMT.

Los datos facilitados en el presente documento tendrán la consideración de confidencialidad, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualesquiera actos de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

All data provided herein will be considered confidential; their total or partial transfer, communication or revelation to third parties is strictly forbidden with the exceptions stipulated by the industrial and intellectual property legislation. Therefore any direct or indirect publicity actions concerning the aforementioned information shall be strictly forbidden unless written authorization from FNMT-RCM is previously obtained.